

ACTA III

CONCURSO. No. 0001055

Fase- Evaluación por Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 2:30 p.m. del día siete (7) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Michell Román, representante de la Máxima Autoridad.

Herlim Altagracia García Pérez, Suplente de la Directora de Recursos Humanos.

Rosa R. Javier Díaz, Suplente del Supervisor inmediato de la vacante de Analista Legal.

Guadalupe Rosa, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Nadia Dietsch, Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista Legal	12	10	2
Total		12	10	2

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Listados de asistencia a la prueba
- Reporte de calificaciones
- Comunicaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista Legal

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión/ Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA
Analista Legal (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001055-0083	21	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001055-0204	22.5	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001055-0004	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001055-0022	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001055-0027	2.8	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001055-0033	12.5	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001055-0080	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001055-0082	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001055-0151	12.6	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001055-0188	2.8	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001055-0014	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001055-0137	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.

- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

2. Fase de Selección:

La primera terna para seleccionar a quien ocupará la vacante, será conforme a las tres (3) calificaciones más altas. La cual está compuesta por los siguientes candidatos:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Manuela	Andeliz Acosta	402-2726119-1	0001055-0204	89.5
Emilia	Díaz Lorenzo	402-3006204-0	0001055-0083	79

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Ministerio de Agricultura y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**








- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 4:00 p.m., en la Ciudad de Santo Domingo, a los siete (7) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Todos los miembros del jurado proceden a firmar.

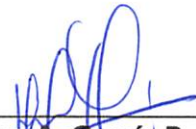
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001055



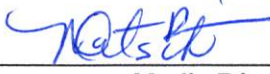
Michell Román, Representante de la
Máxima Autoridad



Rosa Rafaela Javier Díaz
Suplente del Supervisor inmediato
de la vacante



Herlim A. García P.
Suplente de la Directora de Recursos Humanos



Nadia Dietsch
Suplente del Representante de la Asociación
de Servidores Públicos



Guadalupe Sosa
Representante del Ministerio de Administración
Pública (MAP)

Institución que realizó el concurso: Ministerio de Agricultura

Concurso No.: 0001055

Modalidad de Concurso: Externo

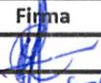

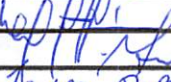
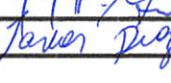
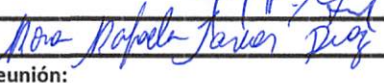
Cargo Concursado: Analista Legal

Fecha: 28-07-2023

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001055-0004	N/A	10	43	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
2	0001055-0014	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001055-0022	N/A	10	44	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
4	0001055-0027	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
5	0001055-0033	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	12.5		No superó la Evaluación de Competencias
6	0001055-0080	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
7	0001055-0082	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
8	0001055-0083	N/A	10	48	Incluido(a)	N/A	21	79	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001055-0137	N/A	10	45	Incluido(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001055-0151	N/A	10	52	Incluido(a)	N/A	12.6		No superó la Evaluación de Competencias
11	0001055-0188	N/A	10	42	Incluido(a)	N/A	2.8		No superó la Evaluación de Competencias
12	0001055-0204	N/A	10	57	Incluido(a)	N/A	22.5	89.5	Superó la Evaluación de Competencias

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Lourdes Michelle Román	Ministerio de Agricultura
	Nadia Dutsch Reyes	Ministerio de Agricultura
	Heidy García	Ministerio de Agricultura
	Guadalupe San Vero	Ministerio de Agricultura
	Ana Rafaela Javier Díaz	Ministerio de Agricultura

Fecha de Reunión:

800 - 8000
 DOCUMENTO CONTROLADO

DETON DEL VINCULO DEL COMERCIO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor (C)	Valor (D)	Valor (E)	Valor (F)	Valor (G)	Valor (H)	Valor (I)	Valor (J)	Valor (K)	Valor (L)	Valor (M)	Valor (N)	Valor (O)	Valor (P)	Valor (Q)	Valor (R)	Valor (S)	Valor (T)	Valor (U)	Valor (V)	Valor (W)	Valor (X)	Valor (Y)	Valor (Z)
1	0001022-0001
2	0001022-0002
3	0001022-0003
4	0001022-0004
5	0001022-0005
6	0001022-0006
7	0001022-0007
8	0001022-0008
9	0001022-0009
10	0001022-0010

PAGE 15

AGENCIÓN DE CONTROL



AGENCIÓN DE CONTROL

AGRICULTURA

CONSTANCIA , para uso en los casos de REVISIÓN , solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.	
Institución:	Ministerio de Agricultura
Concurso No.:	0001055
Modalidad:	Virtual
Cargo Concursado:	Analista Legal
Código Candidato No:	0001055-0082
Fase revisada:	Fase III
Fecha revisión:	25 de agosto de 2023
Conclusiones:	
En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las bases del concurso, se convocó para conocer su solicitud en presencia del jurado, pero el candidato declinó su solicitud de revisión mediante correo electrónico. Esto sirve como base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el candidato Nicole Yamel Pérez Alcántara , código No.0001055-0082, antes y después de la revisión, la calificación se mantiene igual, sin variación (4.20 puntos), debido a que se requiere un mínimo de 21 puntos para pasar a la siguiente fase.	
Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
Puntuación Anterior: ()	Nueva puntuación: ()
Jurado de Concurso	
 <hr/> Michell Román , representante de la Máxima Autoridad	 <hr/> Herlim A. García P. , Suplente de la la Directora de Recursos Humanos
 <hr/> Rosa Rafaela Javier Díaz Suplente del Supervisor inmediato de la vacante	 <hr/> Nadia Dietsch , Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos
 <hr/> Guadalupe Sosa Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)	
Conforme con los resultados de la revisión	Si () No ()
<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> Firma Candidato	



REPUBLICA DE GUATEMALA

1988

<p>Administración Pública Municipal a cargo de los señores del Concejo Municipal de Guatemala, para uso en los casos de revisión, apelación y oposición en las elecciones locales.</p>	<p>Administración Pública Municipal a cargo de los señores del Concejo Municipal de Guatemala, para uso en los casos de revisión, apelación y oposición en las elecciones locales.</p>
<p>Ministerio de Agricultura</p>	<p>Ministerio de Agricultura</p>
<p>000 1052</p>	<p>000 1052</p>
<p>Vinosa</p>	<p>Vinosa</p>
<p>Ante la Ley</p>	<p>Ante la Ley</p>
<p>000 1052-0382</p>	<p>000 1052-0382</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>Conclusión</p> <p>En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las leyes del proceso, se convocó para conocer en primera instancia al candidato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 y 86 del Reglamento No. 881-87.</p>	<p>Conclusión</p> <p>En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las leyes del proceso, se convocó para conocer en primera instancia al candidato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 y 86 del Reglamento No. 881-87.</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>
<p>1988 III</p>	<p>1988 III</p>

AGRICULTURA

CONSTANCIA, para uso en los casos de **REVISIÓN**, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.




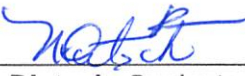

Institución:	Ministerio de Agricultura
Concurso No.:	0001055
Modalidad:	Virtual
Cargo Concursado:	Analista Legal
Código Candidato No:	0001055-0137
Fase revisada:	Fase III
Fecha revisión:	25 de agosto de 2023

Conclusiones:

En virtud de que el candidato solicitó revisión en el plazo establecido conforme a las bases del concurso, se convocó para conocer su solicitud en presencia del jurado, pero el candidato declinó su solicitud de revisión mediante correo electrónico. Esto sirve como base para transparentar este proceso de revisión, se determinó que la calificación obtenida por el candidato **Ángel Gregorio Solano**, código No. **0001055-0137**, antes y después de la revisión, la calificación se mantiene igual, sin variación (0 puntos), debido a que no se presentó a la prueba de competencias y por tanto queda excluido del proceso.

Mantiene puntuación Si (X)	Rectifica puntuación Si ()
Puntuación Anterior: ()	Nueva puntuación: ()

Jurado de Concurso

 <hr/> Michell Román , representante de la Máxima Autoridad	 <hr/> Herlín A. García P. , Suplente de la la Directora de Recursos Humanos
 <hr/> Rosa Rafaela Javier Díaz Suplente del Supervisor inmediato de la vacante	 <hr/> Nadia Dietsch , Suplente del Representante de la Asociación de Servidores Públicos
 <hr/> Guadalupe Sosa Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)	

Conforme con los resultados de la revisión	Si ()	No ()
---	---------------	---------------

Firma Candidato